

Fundación Parque Científico Tecnológico







AQUAEXCEL3.0 project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 871108

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, BAREMO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE CONTRATO EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR DE FP (TCP5 - MECES1) PARA EL PROYECTO EUROPEO 'AQUAculture infrastructures for EXCELlence in EUropean fish research 3.0 - AQUAEXCEL 3.0', FINANCIADO POR HORIZON 2020 (GA 871108), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la Convocatoria para la Contratación de un Técnico Superior de FP (TCP5 - MECES1) para el proyecto europeo 'AQUAculture infrastructures for EXCELlence in EUropean fish research 3.0 -AQUAEXCEL 3.0', financiado por Horizon 2020 (GA 871108), y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 11 de octubre de 2022. las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 19 de octubre de 2022, el número de personas presentadas fue 11.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa, consideró que los candidatos no habían acreditado convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases. Por lo que, el pasado 26 de octubre de 2022 se publicó la relación de aspirantes no admitidos provisionalmente y el motivo de exclusión. Asimismo, se concedió un plazo de 3 días para que los candidatos pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.

Una vez transcurrido dicho plazo y habiendo revisado la documentación aportada por los candidatos durante el plazo de subsanación, en el Anexo I se indica el listado definitivo de admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Por otro lado, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de la única persona admitida, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vinieran documentalmente justificados.

Por último, la Comisión de Selección ha aprobado elevar la propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación para la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.







ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) ASPIRANTE ADMITIDO

DNI/NIE/PASAPORTE	
443043**D	

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
490496**N
584356**E
540742**L
482556**D
448387**E
062859**G
709394**P
239599**J
785273**K
Y16001**A

ANEXO II: BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Otra experiencia	Formación Complementaria	TOTAL
443043**D	2,00	1,00	1,00	4,00